Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 336/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE UNA ADENDA AMPLIANDO EL CONTRATO N° 51/2014, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Y LA EMPRESA CONFORT S.R.L.-

Encarnación, 11 de noviembre de 2014.-

VISTO

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en la cual sugiere la suscripción de una Adenda para la ampliación de la adquisición de Muebles de Oficina para la Gobernación, en el marco del proceso Contratación Directa Individualizado con el ID N°272.194.-

La disponibilidad presupuestaria para el efecto, además de la necesidad de equipar las nuevas oficinas de la Gobernación de Itapúa, en consecuencia es necesario la modificación del Contrato respectivo firmado con el oferente Confort S.R.L. y la Gobernación de Itapúa;

CONSIDERANDO

Que, es necesario la ampliación del Contrato N° 51/2014 para la Adquisición de Muebles de Oficina, suscrito entre la Gobernación de Itapúa y la Empresa CONFORT S.R.L., a los efectos de adquirir mobiliarios para las distintas dependencias de la Gobernación de Itapúa.-

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS prevé…***Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…***

Dra. Erika Kurtz

Dr. Luis Roberto Giménez Bichlar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1) Ampliar el contrato N° 51/2014 para la Adquisición de Adquisición de Muebles de Oficina para la Gobernación de Itapúa, suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la Empresa CONFORT S.R.L. por un importe de Gs. 6.177.500.-

ARTÍCULO 2) Autorizar la suscripción de una Adenda ampliando el Contrato N° 51/2014.-

ARTÍCULO 3)- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar

GOBERNACION DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Gneiting
Gobernador de Itapúa
Departamento de Itapúa